RESOLUCION No. DESAJPER24-926
22 de noviembre de 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de MenorCuantía Subasta Inversa No. SA-SI-03-2024"

El Director Seccional de Administración Judicial de Pereira – Risaralda, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 3 del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 103 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PCSJA19-11339 del 16 de julio de 2019, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se adelanta el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa SA-SI-03-2024, cuyo objeto es "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura la Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario para las sedes del Distrito Judicial de Pereira-Risaralda."

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de QUINIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M-cte. ($530.145.282) IVA incluido, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Honorarios y todas las tasas, impuestos y contribuciones de ley.

Que para atender el gasto la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP	22924	24524	8324	TOTAL
UNIDAD EJECUTORA	27-01-02-020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA	27-01-08-020 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA	27-01-09-020 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL PEREIRA	530.145.282
POSICION EN EL CATALOGO DEL PAC	*A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES*			
FECHA	18/10/2024			
VALOR	7.614.955	515.570.192	6.960.135	
AUTORIZADO POR	Coordinador de Presupuesto y Pagos			

Que el proceso de apertura de la selección abreviada, está precedido por la autorización concedida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda contenida en el Acuerdo No. CSJRIR24-0631 del 31 de octubre de 2024.

Que se expidió el Plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira vigente para el año 2024, en la cual se estableció la necesidad de la Adquisición e instalación de mobiliario para el Distrito Judicial Pereira.

Que el presente proceso de selección de contratista se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada menor cuantía por Subasta Inversa, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2° delartículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 41 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 26 mayo de 2015.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos Nos. 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía por subasta inversa SA-SI-01-2024, se publicó en la plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación durante los días comprendidos entre el catorce (14) y el diecinueve (19) de noviembre de 2024, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Los interesados en participar en proceso tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Proyecto de pliego de condiciones en el periodo antes mencionado, a través de la plataforma SECOP II, las cuales fueron contestadas y publicadas oportunamente.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, establece que mediante Acto Administrativo de carácter general, ordenará la apertura del proceso de

selección.

Que, en virtud de lo expuesto, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira–Risaralda

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa SA-SI-03-2024, cuyo objeto es: "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura la Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario para las sedes del Distrito Judicial de Pereira-Risaralda.*", de conformidad conlas especificaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico y de acuerdo al siguiente cronograma de actividades para el desarrollo de la misma:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 días de tiempo transcurrido *(14/11/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	7 días de tiempo transcurrido *(14/11/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	7 días de tiempo transcurrido *(14/11/2024 3:47:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(19/11/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	2 días de tiempo transcurrido *(19/11/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	20 horas de tiempo transcurrido *(21/11/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	52 minutos para terminar *(22/11/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	22/11/2024 16:00 *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	26/11/2024 7:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/11/2024 4:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	29/11/2024 4:00 PM *
Presentación de Ofertas	2/12/2024 4:00 PM *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	3/12/2024 8:05 AM *
Informe de presentación de Ofertas	3/12/2024 8:15 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	5/12/2024 7:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10/12/2024 7:00 PM *
Apertura del sobre económico	12/12/2024 8:00 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/12/2024 7:00 PM *
Firma del Contrato	16/12/2024 7:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18/12/2024 4:00 PM *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	19/12/2024 4:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	60 * Días *

Mejora oferta económica y subasta electrónica

Utilizar subasta electrónica	Sí No *
Publicación de la lista de participantes de la subasta	05/12/2024 19:00 *
Fecha de inicio:	12/12/2024 11:00 *
Fecha fin	12/12/2024 12:00 *

PARAGRAFO: Las fechas y lugar anteriormente indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones mediante adenda, que será debidamente publicada en el Portal Único de contratación SECOP y por lo tanto cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar la página web del Portal Único de Contratación, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en elPliego de Condiciones de este proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para el presente proceso la suma QUINIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M-cte. ($530.145.282) IVA incluido, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Honorarios y todas las tasas, impuestos y contribuciones de ley.

ARTÍCULO TERCERO: Los actos de apertura y cierre del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-SI-03-2024, se llevarán a cabo por la plataforma transaccional SECOP II, dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico, sus Anexos y los estudios previos en el Portal Único de Contratación, a través de la plataforma transaccional SECOP II, dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co., a partir del día 22 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO QUINTO: Convocase a las Veedurías Ciudadanas en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-SI-01-2024, para que desarrollen su actividad y realicen control social, de conformidad a lo reglamentado en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal Único de Contratación a través de la plataforma del SECOP II, dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co., a partir del 22 de noviembre del 2024, con el objeto de convocar públicamente a los interesados.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede Recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Pereira – Risaralda, a los 22 días del mes de noviembre de 2024



LUCAS IGNACIO ARBELAÉZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial

Ago